



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEL JA01140214
cc.levante@ayuncordoba.es

100 Patios de Córdoba
Centenario Concurso Municipal
1921|2021

CONVOCATORIA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE

REFERENCIA:	JMD L-3/2021
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25 de mayo 2021
HORA INICIO:	19:00 horas
LUGAR:	VIRTUAL

Por disposición de la Sra. Presidenta Doña María Nieves Torrent Cruz, la Junta Municipal de Distrito Levante celebrará la sesión arriba referenciada en única convocatoria.

Los/as miembros de la Junta Municipal de Distrito tendrán a su disposición los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, en función de lo establecido en el artículo 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Levante celebrada el día 23 de marzo 2021.
2. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en los Centros Cívicos del Distrito y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas. Inversiones.
3. Toma de conocimiento del Decreto n.º 2021/5715 de fecha 23 de abril 2021 sobre modificación de miembros de Junta Municipal Distrito.
4. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Levante.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas.

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Levante

Fdo.- Valle Martín Miranda
(Firma electrónica)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

Mª VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA JUNMA MUNICIPAL DE DISTRITO)

CÓDIGO CSV

632c28b00d58b330f14f3f80096407ce1702095a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****531**

FECHA Y HORA

18/05/2021 09:37:40 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

632c28b00d58b330f14f3f80096407ce1702095a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2021_0000000000000000000006423149

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/05/2021 9:15:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

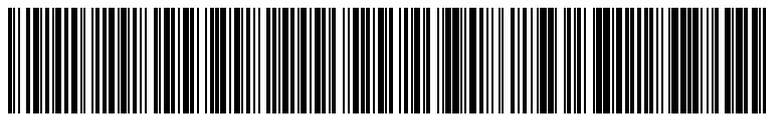
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 632c28b00d58b330f14f3f80096407ce1702095a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf